Resolución 001
(9 de noviembre de 2023)

Por la cual se convoca al 10º Baby Patinaje 2024 en la modalidad de patinaje de velocidad.

La Corporación Deportiva Los Paisitas, invita a participar del Treceavo Festival de Festivales con su **10º Baby Patinaje 2024** durante los días 6, 7, y 8 de enero del 2024, en el Patinódromo Guillermo León Botero de la Unidad Deportiva Atanasio Girardot ubicado en la calle 47D # 75-106.

CONSIDERANDO:

- ✓ Que se busca generar espacios de participación gratuita y recreativa de niños y niñas que practican la modalidad del patinaje de velocidad del Departamento de Antioquia, Colombia y el mundo. en las categorías establecidas por la Corporación Deportiva Los Paisitas.
- ✓ Que el patinaje de velocidad es una disciplina Deportiva que hace parte del marco del Festival de Festivales.

RESUELVE:

Artículo No. 1 **Convocatoria, categorías y ramas**	Convocar a la décima versión del Baby Patinaje 2024, los días 6, 7, y 8 de enero de 2024, en el Patinódromo Guillermo León Botero, Unidad Deportiva Atanasio Girardot. En las siguientes categorías:	
	Categoría A *Pre Infantil*	• Nacidos entre el 1 de enero de 2013 y 31 de diciembre de 2014. • **Solo patín profesional.** • El diámetro máximo permitido de la rueda es de 84 mm.
	Categoría B *Infantil*	• Nacidos entre el 1 de enero de 2011 y 31 de diciembre de 2012. • **Solo patín profesional.** • El diámetro máximo permitido de la rueda es de 100 mm.
	Ramas	• Damas • Varones

Artículo No. 2 **Inscripción**	El proceso de preinscripción se debe realizar de acuerdo con la siguiente guía: 1. Las pre-inscripciones se realizarán desde la apertura de la plataforma hasta el viernes 24 de noviembre de 2023. diligenciando el link de pre inscripción **(no se reciben pre inscripciones por fuera de la fecha límite establecida).** 2. Después de haber analizado el total de solicitudes, **cada delegación será informada vía e-mail, si fue aceptada para estar en el evento y el número de cupos asignados en cada categoría y rama.** 3. **Digitar la información del formulario de manera asertiva para tener un canal de comunicación claro con la organización Deportiva interesada en participar.** 4. **Las delegaciones que presenten deportistas varones en las categorías convocadas serán favorecidas con la asignación de cupos para su delegación.** 5. **Las delegaciones deben digitar en la pre-inscripción el número máximo de patinadores de su organización que podrían participar en enero en el festival según categoría y rama.** 6. **Los cupos que le sean asignados a cada delegación deben ser suplidos en su totalidad, para garantizar la participación del 100% de patinadores en el 10º Baby Patinaje 2024.** 7. **Delegación que no supla los cupos asignados, no será tenida en cuenta en la próxima versión del festival.** 8. **Realizar la pre-inscripción para el evento en el link, NO garantiza, ni obliga a la organización a asignar cupos a las delegaciones. el alto número de peticiones obligará a eximir algunas de estas.** 9. Cada delegación debe inscribir sus deportistas y entrenador en los siguientes formularios y en letra **MAYÚSCULA** sostenida:

Formulario de preinscripción del 10mo Baby Patinaje 2024 para deportistas y entrenadores, debe diligenciarse en letra MAYÚSCULA, un formulario por cada organización interesada en participar del festival: https://forms.gle/L3jdDTjbgFCp2ABN8

Si la delegación no diligencia el formulario con información correcta del entrenador u organización. Será imposible establecer un canal de comunicación con dicha delegación y no le serán asignados cupos.

El proceso de Inscripción definitiva, luego de haber recibido vía e-mail el número de cupos asignados por categoría y rama se realizará de acuerdo con los siguientes pasos:

1. El proceso de inscripción definitiva será solo para las organizaciones que reciban el correo electrónico donde se les asigna el número de cupos por categoría y rama.
2. Todos los patinadores relacionados en la inscripción definitiva por las organizaciones deben participar en patín profesional.
3. El entrenador debe acompañar a sus deportistas en el evento, si le son asignados cupos en alguno de los equipos.
4. **El entrenador dirigirá un equipo y sus patinadores, si sale beneficiado como técnico en el sorteo. (Serán 20 entrenadores elegidos, 2 por cada equipo). De lo contrario realizará presencia y acompañamiento a sus deportistas, desde zonas neutras de dirección y se acreditará solo un entrenador por cada organización.**
5. En el Proceso de inscripción definitiva deben diligenciar información del patinador y en la acreditación presentar los siguientes documentos obligatorios
    a. Fotocopia del Documento de Identidad o contraseña en trámite por ambos lados (tarjeta de identidad).
    b. Certificado de afiliación a la EPS o alguno de los siguientes: Certificado de afiliación al régimen subsidiado de salud o certificado de salud prepagada o póliza de seguro de accidentes, con un tiempo no superior a un mes de expedido.

Información adicional sobre el evento comunicarse únicamente al correo: *babypatinaje@gmail.com*

▪	
Artículo No. 3 **Claridades en la Inscripción**	▪ Los 300 patinadores serán seleccionados de las solicitudes de preinscripción realizadas por las delegaciones. ▪ La Corporación Deportiva Los Paisitas mediante un proceso interno, asigna los cupos. ▪ Poner como fecha límite el **24 de noviembre de 2024** para diligenciar el formulario de la preinscripción en el formulario respectivo.
Artículo No. 4 **Equipos**	- Los 300 deportistas se distribuirán en 10 equipos de treinta (30) deportistas cada uno; cada equipo estará conformado con deportistas en las categorías A y B damas, y deportistas en las categorías A y B varones. - Los equipos serán escogidos por sorteo y estarán dirigidos por 2 de los entrenadores pre-inscritos, también elegidos bajo el mismo sistema. - Los entrenadores elegidos para los equipos cumplirán también la función de delegados, durante las competencias. - Los entrenadores que no fueron elegidos para la dirección técnica de los equipos en competencia, podrán realizar acompañamiento a los deportistas de sus delegaciones, sólo desde las graderías o zonas neutras de dirección. - Los patinadores portarán el uniforme entregado por la organización, el cual distinguirá al equipo que representará durante todo el evento. - Los entrenadores asignados para los equipos portarán el uniforme de presentación entregado por la organización, escarapela y asumirán la dirección técnica de los deportistas durante los 3 días; los deportistas deben hacer caso a las indicaciones técnicas y tácticas de sus entrenadores de equipo y no de otra persona diferente. Si no realizan las funciones para lo cual fueron seleccionados serán relevados por otros entrenadores.

Artículo No.5 **Sorteo De Los Equipos De Competencia**	**1.** Los resultados del sorteo de deportistas y entrenadores (líder y su asistente) de los 10 equipos serán publicados en la página de la Corporación Deportiva Los Paisitas. **2.** El sorteo de los 10 equipos y su cuerpo técnico lo realizara la Corporación Deportiva Los Paisitas por medio de mecanismo interno y estos serán publicados en la página oficial de la Corporación https://festivaldefestivales.com/festivales/patinaje/ **3.** La información del sorteo, previo al evento, propiciará un espacio para que entrenadores y deportistas puedan conocerse y saber cuáles son sus compañeros de equipo y entrenadores que los van a dirigir. **4.** ***No se permitirán cambios de última hora en los equipos, solamente por lesión o calamidad doméstica previo soporte que lo acredite***; el cambio únicamente lo realizará la organización del evento.
Artículo No.6 **Charlas de capacitación.**	**Charlas de capacitación:** **Fechas:** 5 enero entre 2:00 p.m. a 5:00 p.m. 6 y 7 enero 9:00 a.m. a 12:00 m **Lugar:** Auditorio del Patinódromo Guillermo León Botero Unidad Deportiva Atanasio Girardot. Calle 47D #75-106.
Artículo No.7 **Acreditaciones**	**Fecha:** 5 de enero de 2024 **Hora:** 8:00 a.m. **Lugar:** Auditorio del Patinódromo Guillermo León Botero Unidad Deportiva Atanasio Girardot. Calle 47D #75-106. Se realizará acreditaciones de deportistas, entrenadores

Artículo No.8 **Reunión Informativa**	**Fecha:** 5 de enero de 2024 **Hora:** 10:00 a.m. **Lugar:** Auditorio del escenario Guillermo León Botero. Será para entrenadores-delegados y para los entrenadores de las delegaciones que hacen parte de la dirección técnica de los equipos. El carácter es obligatorio para los entrenadores. Se hará la entrega de la numeración de los equipos a los entrenadores lideres, con listado respectivo de cada uno de los equipos.
Artículo No.9 **Entrega de Uniformes**	**Fecha:** 5 de enero de 2024 **Hora:** 11:00 a.m. **Lugar:** Patinódromo Guillermo León Botero. *Nota: Las tallas están sujetas a disponibilidad y se entregarán a todo el equipo en pleno. para la acomodación de tallas según tamaño de patinadores.* Para deportistas y entrenadores elegidos para los equipos, es obligatoria su asistencia.
Artículo No.10 **Inicio De Competencias Y Ceremonia General De** **Inauguración del Festival De Festivales.**	**Fecha:** 6 de enero de 2024 Inicio de competencias **Hora:** 3:00 p.m. **Lugar:** Patinódromo Guillermo León Botero. Para deportistas y entrenadores y público general. **Fecha:** 6 de enero de 2024 Inauguración General del festival de festivales **Hora:** 5:00 p.m. **Lugar:** Cancha Marte N°1

<table>
<tr><td colspan="2"></td></tr>
<tr><td>Artículo No.11
Premiación</td><td>Fecha: 8 de enero de 2024

✓ Se entregarán medallas de participación a todos los patinadores que asistan al evento.

✓ Los deportistas deben presentarse al pódium de premiación con el uniforme de competencia, en tenis, sin usar gorras, ni gafas.</td></tr>
<tr><td colspan="2"></td></tr>
<tr><td>Artículo No.12
Puntuación</td><td>⇒ En cada prueba individual puntúan los 8 primeros patinadores de acuerdo a la clasificación general de la misma.

⇒ Todas las pruebas darán puntos al equipo que representan.

⇒ En las pruebas de grupo recibirán una puntuación para el equipo, de acuerdo a la clasificación obtenida en la prueba.

⇒ Los puntos serán así:

<table><tr><th>PUESTO</th><th>PUNTOS</th></tr><tr><td>1°</td><td>10</td></tr><tr><td>2°</td><td>8</td></tr><tr><td>3°</td><td>6</td></tr><tr><td>4°</td><td>5</td></tr><tr><td>5°</td><td>4</td></tr><tr><td>6°</td><td>3</td></tr><tr><td>7°</td><td>2</td></tr><tr><td>8°</td><td>1</td></tr></table></td></tr>
<tr><td>Parágrafo No.1</td><td>Se mencionará a los equipos que más acumulen puntos por categoría y rama y de manera general sumando categorías y ramas como equipo.</td></tr>
</table>

Artículo No.13 Pruebas.	**1- Reacción en carriles por equipos:** Se conformarán equipos de 10 a 15 deportistas. Se delimitará un carril de 50 metros para cada uno de ellos y sus miembros recorrerán esta distancia un corredor a la vez, ubicándose al comienzo y final del carril. El tiempo inicia con el pito y se detiene cuando el último patinador del equipo cruza la línea final. Los patinadores realizan el relevo con un toque de mano a su compañero que se encuentra sentado mirando al frente en el otro extremo del carril. Clasifican a la final los 4 mejores tiempos de los equipos por categoría y rama. El orden de llegada de los equipos en la final definirá los 4 primeros puestos en la clasificación y el resto de puntos serán otorgados según el tiempo de clasificación. Anticiparse y no esperar el toque del relevo podrá generar sanciones como descalificación o aumento de tiempo total para el equipo.
	2- Velocidad olímpica: Se conformarán equipos de 3 deportistas, competirán 3 vueltas, cada uno realizará el recorrido de una vuelta en cabeza de equipo y debe retirarse. El relevo se realizará después de la línea donde inició la competencia. El tiempo del equipo, lo marcará el tercer deportista que queda en pista al finalizar la tercera vuelta, pasando a semifinal los 4 mejores tiempos quienes competirán así: 1ro vs 4to y 2do vs 3ro. Los dos ganadores irán a final para definir primer y segundo lugar y los otros 2 patinadores se enfrentarán para definir tercero y cuarto lugar. El resto de los puntos se darán según el tiempo en la fase clasificatoria. Sólo se repetirá la prueba de un equipo cuando haya caída durante la primera vuelta.

	3- Velocidad por carriles: Se realizará velocidad individual por carriles rectos máximo 80 mts de distancia, separados por carriles, la posición de salida es de espaldas, manos en la cabeza. el deportista que abandone el carril, será descalificado de la carrera. Se tomará el tiempo de todos los deportistas y los mejores deportistas clasificaran a una única final según el número de carriles que sean marcados. Los demás deportistas se clasificaron por tiempo de llegada.
	4- 600 mts u 800 mts en línea: Se realizarán baterías en cada categoría y rama, dependiendo del número de deportistas que se presenten en la línea de salida. Se harán 3 o 4 vueltas a la pista, los primeros deportistas clasificaron a la final para correr la misma distancia y definir la clasificación general final.
	5- Baterías de 300 metros: Se harán fases clasificatorias, semifinal y final. Se clasifica por orden de llegada en las fases previas y se realizará una final de 4 a 6 deportistas.
	6- Prueba de eliminación: Se realizarán baterías clasificatorias. La distancia en la fase final será de 4 kms para la categoría A y de 5 kms para la categoría B.

Artículo No. 14 **Programación** * La programación de las pruebas podrá estar sujeta a cambios, según situaciones climáticas y organizativas del evento,		
FECHA	**HORA INICIO**	**ACTIVIDAD**
Día 1: Sábado 6 de enero	8:00 a.m.	Acreditaciones
	10:00 a.m. a 11:00 a.m.	Reunión técnica Informativa
	11:00 a.m.	Entrega de uniformes
	3:00 p.m.	Inicio de competencias: **1.** 300 m baterías. **2.** Reacción en carriles por equipos.
Día 2: Domingo 7 de enero	3:00 p.m.	**3.** Velocidad por carriles. **4.** 600mts u 800mts en línea.
Día 3: Lunes 8 de enero	9:00 a.m. hasta finales y premiación.	**5.** Velocidad olímpica por equipos. **6.** Prueba de eliminación.
	Ceremonia de premiación.	
Artículo No.15 **Dirección Técnica del Evento y comisión disciplinaria.**	Estará a cargo del coordinador del evento. **La comisión técnica del evento estará conformada por** : un miembro de la Corporación Deportiva Los Paisitas, el director técnico del evento, un entrenador de las delegaciones que no actuará como entrenador para ningún equipo, un entrenador de los equipos participantes y el juez árbitro del evento.	
Artículo No.16 **Autoridades del evento**	o La máxima autoridad técnica estará a cargo del Coordinador técnico del evento. o La máxima autoridad de juzgamiento son los comisionados y jueces árbitros nombrados para este evento. o La máxima autoridad disciplinaria es la Comisión Disciplinaria del evento conformada por el coordinador técnico, un comisionado, un juez árbitro y un entrenador de delegación que no sea parte de ningún equipo. o La máxima autoridad administrativa es el Comité organizador del evento.	

Artículo No.17 **Juzgamiento**	Reglamentación según lo indicado en la resolución y a cargo de coordinador técnico, comisión de juzgamiento y jueces encargados para el evento. Las reglamentaciones no aclaradas en esta resolución podrán ser tomadas de referencia como lo reglamenta la World Skate.
Artículo No.18 **Reclamaciones**	Serán exclusivamente por orden de llegada; deberán ser presentadas por escrito por uno de los entrenadores de los equipos, dentro de los 15 minutos siguientes a la lectura de la clasificación de la respectiva prueba, cada reclamación que sea favorable o correcta otorgará el ajuste de la clasificación, de lo contrario generará una penalización para el equipo en un descuento de 10 puntos de la clasificación de la categoría en competencia.
Artículo No.19 **Juego limpio**	✓ Los padres, entrenadores y acompañantes, deben permanecer en las tribunas o lugares asignados para ellos. ✓ Los padres, entrenadores y acompañantes, deben presentar un comportamiento adecuado, ya que es un evento con menores de edad en el cual se inculcan valores fundamentales. ✓ Los deportistas y entrenadores de equipos deben estar en los sitios y horas señalados por la organización, y atender a la prensa, medicina Deportiva y personal directivo en el momento que se requieran.
Artículo No.20 **Filosofía del evento**	En el marco del festival de festivales que involucra directamente a niños y niñas que practican el patinaje de velocidad, los entrenadores deben utilizar un lenguaje prudente para el trato con los niños, y una pedagogía adecuada para la edad y el rendimiento de los menores.

Artículo No.21 Seguro De Accidentes	• La Corporación Deportiva Los Paisitas otorga a cada deportista inscrito en el evento, una póliza contra accidentes para los días del evento. • Cada deportista y entrenador debe tener afiliación a EPS, el evento prestará los primeros auxilios y en caso extremo el traslado en ambulancia a un centro médico. • La Corporación Los Paisitas, Indeportes Antioquia, el Inder de Medellín, la Alcaldía de Medellín, Gobernación de Antioquia los organizadores y empresas patrocinadoras, **NO** se harán responsables por problemas que pudieran presentar los deportistas o entrenadores en las competencias, tampoco se responsabilizará por pérdida de materiales, hurto o desaparición de objetos antes, durante y después del evento.
Artículo No. 22 **Sanciones**	Entrenadores, deportistas y miembros de las delegaciones que no mantengan un comportamiento debido durante todo el desarrollo del evento y una conducta conforme a los principios de honestidad, respeto y juego limpio, podrán recibir sanciones disciplinarias por parte de la comisión disciplinaria del evento. El incumplimiento de la disciplina y juego limpio será sancionado con disminución en la puntuación del equipo al que pertenece, si el infractor es miembro de alguna delegación o tiene vínculo con ella, las sanciones estarán entre 5 puntos una falta leve, 20 puntos una falta grave y 50 puntos una falta muy grave o la totalidad de puntos según la gravedad de la situación y el retiro del deportista o acompañante del escenario de competencia. En las pruebas de habilidad, relevos y otras que lo ameriten se harán sanciones de sumatoria de tiempo en el total del equipo, según las faltas cometidas durante los recorridos. dichas sanciones serán de 0,5 segundos sumados por cada falta que se cometa, en el total del tiempo del equipo o la descalificación del mismo.

Dada en Medellín, a los 9 días del mes de noviembre de 2023

Armando Pérez Hoyos
Presidente
Corporación deportiva Los Paisitas

Andrés Felipe López Zapata
Coordinador Técnico
Baby Patinaje